

Para disfrutar de la lectura
La Municipalidad de Miraflores y Promolibro lanzaron ayer el programa Lectura en Parques de la zona sur de Lima para el verano 2008.



Pronóstico del tiempo
Lima tendrá hoy una temperatura mínima de 20 °C y una máxima de 27 °C. Habrá brillo solar durante la mañana y nubes dispersas en la tarde.

GESTIONES MUNICIPALES EN LA MIRA

Tres alcaldes distritales podrían ser vacados de sus cargos

■ Se trata de los burgomaestres de La Victoria, San Borja y SJL

■ Jurado Nacional de Elecciones resolverá casos en las próximas semanas

Por contravenir diversos artículos de la Ley Orgánica de Municipalidades (27972), los alcaldes de La Victoria, San Borja y San Juan de Lurigancho (SJL) enfrentan el riesgo de dejar sus sillones en las próximas semanas tras apenas un año de gestión. En el último mes, vecinos de esas jurisdicciones remitieron solicitudes de vacancia al Jurado Nacional de Elecciones (JNE), entidad encargada de resolver en última instancia las situaciones de los alcaldes Alberto Sánchez Aizcorbe (La Victoria), Alberto Tejada Noriega (San Borja) y Carlos Burgos Horna (SJL).

Sobre Sánchez Aizcorbe pesa un pedido de vacancia debido a que se le imputa el no residir en su jurisdicción municipal sino en La Molina. Pese a confirmar esto, fuentes del concejo dijeron que, aun con esta observación, el JNE aceptó su candidatura en las elecciones del 2006. "Se trata de maniobras políticas de los candidatos opositores derrotados", indican.

El abogado Julio César Castiglioni opinó que el domicilio múltiple no debería existir en estos casos, pese a que, de acuerdo con la Ley Orgánica de las Municipalidades, no se considera cambio de domicilio al señalamiento de más de un predio, siempre que uno de ellos se halle dentro de la circunscripción territorial (La Victoria).

Por otro lado, Tejada Noriega habría violado el inciso 4 del artículo 22 de la referida ley, que

La vacancia es más ágil

A diferencia de la revocatoria, en la vacancia sí es necesario sustentar la solicitud. Por ello, el proceso usualmente lo respaldan abogados. Según el JNE, el 60% de los pedidos resulta favorable para quien lo solicita.

La revocatoria
Es un proceso de elecciones en el que el ciudadano participa directamente, con su voto, para separar de sus cargos a las autoridades.

El trámite

- 1 Se adquiere el kit electoral en la ONPE.
- 2 Se presentan planillones de firmas de adherentes con los medios magnéticos u ópticos al Reniec para que verifique la autenticidad de las firmas.
- 3 El 25% de los electores de un distrito debe estar de acuerdo con el pedido para que este proceda.
- 4 El Reniec informa a la ONPE que se ha obtenido el mínimo requerido. Caso contrario se le avisa al promotor para que colecte más firmas.
- 5 Se remite el expediente al JNE y este convoca a consulta popular.

La vacancia
Es declarada cuando la persona que ocupa el cargo está incapacitada de ejercerlo por una o varias de las 10 causales.

El trámite

- 1 Cualquier vecino puede solicitar la vacancia de un miembro de la municipalidad ante el concejo municipal o ante el Jurado Nacional de Elecciones.
- 2 Se declara la vacancia con el voto aprobatorio de dos tercios del número legal de los miembros del concejo municipal.

¿Quiénes pueden ser vacados o revocados de sus cargos?
Alcaldes y regidores tanto provinciales como distritales, presidentes, vicepresidentes y consejeros regionales.

CAUSALES DE VACANCIA

- Muerte
- Asunción a otro cargo proveniente del mandato popular
- Enfermedad o impedimento físico permanente
- Ausencia de la respectiva jurisdicción municipal por más de 30 días consecutivos sin autorización del concejo municipal.
- Cambio de domicilio fuera de la respectiva jurisdicción municipal.
- Sentencia judicial emitida en última instancia por delito doloso.
- Inconcurriencia injustificada a 3 sesiones ordinarias consecutivas o 6 no consecutivas durante 3 meses.
- Nepotismo
- Por incurrir en la causal establecida en el artículo 63 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Por sobrevenir alguno de los impedimentos establecidos en la ley de elecciones municipales tras la elección.

¿Quiénes reemplazan a las autoridades revocadas o vacadas de sus cargos?
Las autoridades son reemplazadas según sea el caso por:

- Teniente alcalde
- Regidor suplente
- Vicepresidente regional

● El 50% del total de los electores tiene que emitir su voto.
● La revocatoria se aprueba con la mitad más uno del total de votos válidos.

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones.

EL COMERCIO

Tres en ámbar, uno en luz roja

El Jurado Nacional de Elecciones deberá resolver los pedidos de vacancia contra tres alcaldes distritales presentados en enero. El máximo ente electoral es la última instancia para estas solicitudes.

<p>La Victoria</p> <p>Alcalde Alberto Sánchez Aizcorbe</p>	<p>San Borja</p> <p>Alcalde Alberto Tejada Noriega</p>	<p>San Juan de Lurigancho</p> <p>Alcalde Carlos Burgos Horna</p>	<p>Santa Anita</p> <p>VACADO Osiris Feliciano Muñoz</p>
<p>Solicitud de vacancia por no tener un domicilio dentro de la jurisdicción municipal, causal incluida en el artículo 22, inciso 5 de la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>Solicitud de vacancia del cargo por abandono de localidad por más de 30 días, causal incluida en el artículo 22, inciso 4 de la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>Solicitud por sobrevenir impedimentos de la Ley de Elecciones Municipales después de la elección, causal incluida en el artículo 22, inciso 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades.</p>	<p>Feliciano fue vacado por el JNE debido a una sentencia condenatoria por delito de peculado. La decisión fue aprobada por el máximo ente electoral el 11 de diciembre pasado.</p>

INGRESÓ EN COMPAÑÍA DE UN FISCAL

Alcaldesa de Santa Anita asumió el cargo tras intervención policial

■ Detienen a cuatro funcionarios de la gestión de Osiris Feliciano por violencia y desacato

La alcaldesa de Santa Anita, Leonor Chumbimune Cajahuaringa, tomó posesión de su cargo la tarde de ayer tras la intervención de la policía y el Ministerio Público en la sede municipal, donde se encontraban atrincherados varios funcionarios de la gestión del desafiado burgomaestre Osiris Feliciano.

El pasado lunes, la nueva auto-

CLAVES

- El 10 de enero pasado, Osiris Feliciano Muñoz fue vacado del cargo de alcalde de Santa Anita por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) debido a que tiene una sentencia condenatoria por delito de peculado.
- Osiris Feliciano tiene orden de detención suspendida por desacato desde julio de 2005. Ayer, nadie dio razón de su paradero.

ridad edilicia juró el cargo en la vía pública debido a que trabajadores de la municipalidad se encadenaron a las puertas del local e impidieron su ingreso.

Ayer, efectivos de la comisaría de Santa Anita detuvieron a cuatro funcionarios municipales por los presuntos delitos de violencia y resistencia a la autoridad, daños a la propiedad pública y usurpación. Se trata de Enrique Mercado Padilla, secretario general de la municipalidad; Juan Martín Barrientos Sulca, subgerente de Seguridad Ciudadana y Policía Municipal; Humberto Acuña Chumpitaz, de Imagen Ins-

titucional, y Alexander Campos Ferrari, gerente de Rentas. En la investigación policial también será comprendido Osiris Feliciano, quien no se encontraba presente.

A las 4:20 p.m. de ayer, la policía y el representante de la Primera Fiscalía Provincial de Santa Anita Guillermo Guzmán Muñoz hicieron entrega del local municipal a la alcaldesa Chumbimune y levantaron un acta del estado en que se encontraban sus ambientes.

Fidel Pintado, representante de la Defensoría del Pueblo en el cono este, indicó que hoy verificará la reanudación de los servicios municipales en Santa Anita. La defensoría realizó una labor de vigilancia de todos los hechos ocurridos tras la declaración de vacancia del ex alcalde Osiris Feliciano.

► RENOVACIÓN URBANA. LA MURALLA MUNICIPAL



Inauguran conjunto habitacional

La Municipalidad de Lima inauguró anoche el conjunto habitacional La Muralla, en la esquina de los jirones Lampa y Amazonas, en el Centro de Lima. La obra fue financiada por el Fondo Municipal de Renovación Urbana y consta de 71 departamentos destinados a las familias que residían en el predio al iniciarse el proyecto.

notas breves

■ CONCURSO DE DOCENTES
Empieza inscripción para postulantes

Hoy se inicia oficialmente en todo el país el proceso de inscripción de los postulantes para el concurso público para cubrir 25 mil plazas docentes ofrecidas por el Ministerio de Educación. Las diversas UGEL publicaron ayer las listas de vacantes en sus jurisdicciones. Como se sabe, el ministerio modificó el cronograma y estableció la inscripción de postulantes del 17 al 30 de este mes.

■ PENAL DE LURIGANCHO
Hoy sentencian a Malú Costa

La Tercera Sala Penal para Reos en Cárcel que preside Josué Pariona ha programado para hoy al mediodía la lectura de sentencia del juicio que se les sigue a la actriz Malú Costa y a su ex pareja Juan José Gazzo Orbegoso por el presunto delito de tráfico de drogas. Tal diligencia se efectuará en la sala de audiencias del penal de Lurigancho. La actriz ha negado todos los cargos que se le imputan.

■ TREN ELÉCTRICO
Congreso aprueba expropiar terrenos

Por unanimidad, la Comisión Permanente del Congreso aprobó en segunda votación el proyecto de ley que permitirá expropiar en dos años dos inmuebles ubicados entre las avenidas Aviación y Graupara la construcción del tren eléctrico. La autografía quedó lista para que el presidente de la República la firme y la promulgue. Uno de los predios tiene un área de 4.771,15 metros cuadrados y el otro, 4.059,99 m².

■ PROPUESTA DE LA OCMA
Pide destitución de tres magistrados

La Oficina de Control de la Magistratura (OCMA) propuso la destitución de tres jueces por haber emitido fallos favorables a empresas dedicadas a los casinos y tragamonedas sin tomar en cuenta un precedente vinculante resuelto anteriormente por el Tribunal Constitucional. Uno de los implicados es Elmer Rodríguez León, del Sexto Juzgado Civil de Lima.

■ ANIVERSARIO DE LIMA
Suplemento no se publicará este 18

Este Diario informa a sus lectores que, por razones de fuerza mayor, el suplemento comercial por el aniversario de la ciudad de Lima no será publicado. Sin embargo, en su lugar, este viernes 18 de enero la edición de **El Comercio** informará sobre temas de interés relacionados con el aniversario número 473 de la fundación de la ciudad capital por Francisco Pizarro.

■ CLAUSURA TEMPORAL
Indeci autoriza reabrir El Huevo

Tras siete días de clausura, ayer la Municipalidad de Lima reabrió las instalaciones del centro comercial El Huevo, ubicado entre Abancay y Colmena, luego de que el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) comprobara que los comerciantes mejoraron la seguridad. Entre los cambios están las nuevas instalaciones de luz así como la habilitación de las vías de ingreso y salida libre.

INDEPENDENCIA
Y VERDAD

El Comercio

AL SERVICIO DEL PAÍS
DESDE 1838DIRECTOR GENERAL: ALEJANDRO MRO GUESADA C. Y FRANCISCO MRO GUESADA C.
DIRECTOR: ALEJANDRO MRO GUESADA C.

Lima, 17 de enero del 2008

El Perú inicia camino hacia la eliminación de la pena de muerte

MUNDO

Atentado contra ómnibus con escolares mata a 33 personas

Sri Lanka responsabiliza a rebeldes tamiles [B10]

LIMA

Alcaldes de San Borja, La Victoria y San Juan de Lurigancho en riesgo

El JNE verá pedidos para sus vacancias [A8]

**El Comercio** le sigue informando en:
www.elcomercio.com.pe

- ▶ Concurso para 25 mil plazas de docentes.
- ▶ Comienza el Festival de Cine Sundance 2008.
- ▶ En el blog: La historia de los Bee Gees.

Jefe del Estado respalda labor de fiscal Loayza

El presidente respalda la labor del fiscal Loayza en su rol de jefe del Poder Judicial.

El presidente Alan García respaldó la labor del fiscal general de la Nación, César Loayza, en su rol de jefe del Poder Judicial.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

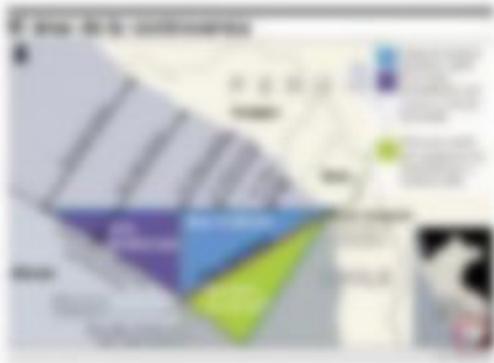
Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

El presidente Alan García respaldó la labor del fiscal general de la Nación, César Loayza, en su rol de jefe del Poder Judicial. Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión. Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.



El JNE verá pedidos para sus vacancias [A8]. Los alcaldes de San Borja, La Victoria y San Juan de Lurigancho están en riesgo de perder sus cargos debido a los pedidos de vacancia presentados por el JNE.



Alcaldes de San Borja, La Victoria y San Juan de Lurigancho en riesgo. El JNE verá pedidos para sus vacancias [A8].

LIMA
Alcaldes de San Borja, La Victoria y San Juan de Lurigancho en riesgo. El JNE verá pedidos para sus vacancias [A8].

El Comercio le sigue informando en:
www.elcomercio.com.pe

▶ Concurso para 25 mil plazas de docentes.
▶ Comienza el Festival de Cine Sundance 2008.
▶ En el blog: La historia de los Bee Gees.

El presidente Alan García respaldó la labor del fiscal general de la Nación, César Loayza, en su rol de jefe del Poder Judicial.

Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión.

Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

El presidente Alan García respaldó la labor del fiscal general de la Nación, César Loayza, en su rol de jefe del Poder Judicial. Loayza, quien fue designado por el presidente en mayo del 2007, ha sido criticado por algunos sectores de la oposición por su gestión. Sin embargo, el jefe del Estado ha expresado su confianza en el fiscal y su apoyo a su labor.

